



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DE-010-2022</b>		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 17-05-2022	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
		SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>
		ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>Muñoz Sánchez Viviana Yessenia</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>Asesora 2</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Santo Domingo de los Colorados – Santo Domingo de los Tsáchilas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>Dirección Ejecutiva</b>	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18-05-2022	07:00	19-05-2022	17:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ing. Alex Ramírez, Lcdo. Juan Escobar, David Mejía, Viviana Muñoz y Conductor asignado			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
<p><b>ANTECEDENTES:</b></p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>La competencia de la ARCA establecida en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua – LORHUyA, especialmente en la letra l) "Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua".</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2022-0309-M de 13 de mayo de 2022, la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento indica que La Máxima Autoridad de la ARCA ha dispuesto que el Ing. Alex Ramírez, Analista Técnico de Agua Potable y Saneamiento brinde apoyo técnico durante la grabación del video que realizará el Lcdo. Juan Fernando Escobar, Analista de Comunicación, como parte del evento de la firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2022-0312-M de 17 de mayo de 2022, la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento solicitó disponer la movilización terrestre para su desplazamiento desde la ciudad de Quito hacia el Cantón Santo Domingo y de regreso, de las siguientes personas: Alex Ramírez, Juan Fernando, David mejía y Viviana Muñoz.</p>			



**OBJETIVO:**

Realizar el apoyo técnico durante la toma de muestras de calidad del agua en el sistema de la Junta Administradora de Agua Potable de Puerto Limón como parte del evento de la firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.

**DESARROLLO:**

Miércoles 18/05/2022

07:00 – 10:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Santo Domingo.

10:00 – 17:00

Apoyo técnico durante la toma de muestras de calidad del agua en el sistema de la Junta Administradora de Agua Potable de Puerto Limón.

Jueves 19/05/2022

08:00 - 14:00

Apoyo técnico durante la toma de muestras de calidad del agua en el sistema de la Junta Administradora de Agua Potable de Puerto Limón.

14:00 - 17:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Santo Domingo a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 08H00 – 09H00

Almuerzo: 14H00 – 15H00


Cena: 19H00 – 20H00

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Santo Domingo	18-05-2022	07:00	18-05-2022	10:00
Terrestre	Institucional	Santo Domingo – Quito	19-05-2022	14:00	19-05-2022	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5894116700
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
Mgs. Viviana Muñoz Sánchez Asesora 2 C.I. 1719298968		Mgs. María Luisa Coello Recalde Directora Ejecutiva
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
		
Mgs. María Luisa Coello Recalde Directora Ejecutiva		

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA 17-05-2022 HORA: .....  
 RECIBÍ .....  
 FIRMA .....





PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 26-05-2022

*Proceder con la documentación exigida realizar el control físico al cumplimiento de los compromisos de pago.*

**Agencia de Regulación y Control del Agua**

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA - ARCA			
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DE-010-2022</b>		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>24-05-2022</b>	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>Muñoz Sánchez Viviana Yessenia</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>Asesora 2</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>Santo Domingo de los Colorados – Santo Domingo de los Tsáchilas</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>Dirección Ejecutiva</b>	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: <b>Ing. Alex Ramírez, Lcdo. Juan Escobar, David Mejía, Viviana Muñoz y Sr. Edison Moya (Conductor asignado).</b>			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
<p><b>Antecedentes.</b></p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>La competencia de la ARCA establecida en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua – LORHUyA, especialmente en la letra l) “Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua”.</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2022-0309-M de 13 de mayo de 2022, la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento indica que La Máxima Autoridad de la ARCA ha dispuesto que el Ing. Alex Ramírez, Analista Técnico de Agua Potable y Saneamiento brinde apoyo técnico durante la grabación del vídeo que realizará el Lcdo. Juan Fernando Escobar, Analista de Comunicación, como parte del evento de la firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2022-0312-M, de 17 de mayo de 2022, la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento solicitó disponer la movilización</p>			

*Recibido*  
04/07/2022 12:25 pm

*Partido Contabilidad*  
10. junio 2022



terrestre para su desplazamiento desde la ciudad de Quito hacia el Cantón Santo Domingo y de regreso, de las siguientes personas: Alex Ramírez, Juan Fernando, David Mejía y Viviana Muñoz.

**Objetivo:**

Realizar el apoyo técnico durante la toma de muestras de calidad del agua en el sistema de la Junta Administradora de Agua Potable de Puerto Limón como parte del evento de la firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.

**Actividades desarrolladas:**

**Miércoles 18/05/2022**

**07:00 – 10:30**

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Santo Domingo.

**10:30 – 11:30**

Reunión en la EPMAPA de Santo Domingo para la coordinación de la toma de muestras de calidad del agua en el sistema de la Junta Administradora de Agua Potable de Puerto Limón, con las siguientes entidades: con CRE, MAATE, ARCA, EPMAPA-SD, GADM de Santo Domingo y STECSDI.

**11:30 – 19:30**

Recorrido y toma de muestras de calidad del agua en el sistema de la Junta Administradora de Agua Potable de Puerto Limón para la filmación del video como parte del evento de la firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.

**Jueves 19/05/2022**

**09:30 - 12:30**

Reunión con Cruz Roja Ecuatoriana para definir logística y procedimiento a seguir durante el evento de firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.

**14:45 - 18:15**

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Santo Domingo a la ciudad de Quito.

### Conclusión:

- Se realizó el apoyo técnico durante la toma de muestras de calidad del agua en el sistema de la Junta Administradora de Agua Potable de Puerto Limón como parte del evento de la firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.
- Se coordinó con el punto focal de la Cruz Roja Ecuatoriana, las acciones logísticas y procedimiento a seguir durante el evento de firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.

### Productos obtenidos

- Tomas para realizar el video para el evento de la firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO





Detalle de Gastos			
Fecha	No. Comprobante	Descripción	Total
18/05/2022	001-001-000000495	Alimentación	12,00
18/05/2022	001-001-000000246	Alimentación	15,00
18/05/2022	001-001-000002251	Alimentación	10,00
18/05/2022	001-001-000002252	Alimentación	14,00
18/05/2022	003-001-000024781	Alimentación	16,00
18/05/2022	001-002-000009216	Hospedaje	23,00
<b>Total, gastos sustentados con factura</b>			<b>90,00</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	18-05-2022	19-05-2022	
HORA hh:mm	07:00	18:15	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Santo Domingo	18-05-2022	07:00	18-05-2022	10:30
Terrestre	Institucional	Santo Domingo – Quito	19-05-2022	14:45	19-05-2022	18:15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	NOTA
	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos.</p>
<p>Mgs. Viviana Muñoz Sánchez Asesora 2 C.I. 1719298968</p>	<p>Quando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
	
<p>Mgs. María Luisa Coello Recalde Directora Ejecutiva</p>	<p>Mgs. María Luisa Coello Recalde Directora Ejecutiva</p>



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 26.05.2022 HORA: .....

RECIBE: [Signature] .....

FIRMA: [Signature] .....



